

FUNCIONES DEL JEFE DE SERVICIO

La Jefatura de Servicio constituye el nivel superior de dirección y gestión clínica dentro de la estructura de un centro hospitalario. Como titular de este cargo en un Hospital Universitario, el Jefe de Servicio no solo actúa como el máximo responsable técnico de la disciplina quirúrgica, sino también como el garante de la integración de las misiones asistencial, docente e investigadora que definen a nuestra institución.

De acuerdo con el Real Decreto 521/1987, la Ley 55/2003 (Estatuto Marco) y la normativa de los servicios de salud regionales (como la de la Comunitat Valenciana), el Jefe de Servicio ejerce la superior autoridad y responsabilidad sobre el funcionamiento de la unidad, el personal adscrito y los recursos asignados.

I. Funciones de planificación estratégica y gestión de recursos

El Jefe de Servicio es el responsable de orientar la acción de todos sus subordinados hacia los objetivos institucionales, fomentando un sentimiento de pertenencia y un clima laboral óptimo.

1. Planificación Operativa:

Elaborar planes generales para la especialidad, proponiendo objetivos e iniciativas que tiendan a una mejor utilización y adecuación de los recursos humanos y materiales.

2. Gestión de Recursos Humanos:

Organizar y supervisar la actividad de todo el personal del servicio (Jefes de Sección, FEAs y residentes). Es el responsable último de la elaboración y revisión de turnos, así como de la resolución de problemas o demandas del equipo humano.

3. Control Presupuestario:

Supervisar el presupuesto asignado al servicio y realizar las labores administrativas necesarias para cumplir con los objetivos económicos del hospital, asegurando la eficiencia en la asignación de recursos.

4. Memoria Anual de Gestión:

Elaborar informes periódicos sobre la actividad del servicio y presentar anualmente la memoria de gestión que refleje la consecución de objetivos y resultados asistenciales.



GENERALITAT
VALENCIANA



Sant Joan d'Alacant
Departament de Salut

II. Dirección asistencial y calidad quirúrgica

La labor del Jefe de Servicio se centra en asegurar que la asistencia médica y quirúrgica sea eficaz, segura y centrada en el paciente.

- **Coordinación de la Actividad Quirúrgica:**

Supervisar la organización y racionalización de la demanda quirúrgica, asegurando el control de los tiempos de respuesta y la gestión efectiva de la oferta de servicios.

- **Garantía de Calidad:**

Evaluar de forma continuada, mediante controles de calidad, los impactos de la actividad del servicio, valorando los resultados obtenidos para corregir errores o implementar mejoras.

- **Protocolización y Normalización:**

Liderar la instauración de sistemas de información sanitaria y el desarrollo de protocolos clínicos basados en la mejor evidencia científica.

- **Gestión de la Lista de Espera Quirúrgica (LEQ):**

Como responsable jerárquico, debe garantizar el correcto funcionamiento del Registro de Demanda Quirúrgica y la fiabilidad de la información suministrada a los órganos de dirección.

III. Funciones docentes e investigadoras: El liderazgo universitario

En este hospital universitario, el Jefe de Servicio, como profesor con plaza vinculada con la Universidad Miguel Hernández, tiene una responsabilidad directa en la excelencia académica del departamento.

- **Supervisión del Programa MIR:**

Velar por la aplicación práctica de los programas de formación especializada, supervisando las evaluaciones de los residentes y reuniéndose periódicamente con los tutores para comentar los resultados.

- **Fomento de la Investigación:**

Estimular las vocaciones investigadoras y potenciar la coordinación entre los departamentos universitarios y las unidades de investigación del hospital.⁴

- **Transferencia de Conocimiento:**

Impulsar la participación del personal en proyectos que generen conocimiento científico y asegurar que las enseñanzas universitarias se utilicen para la mejora constante de la atención sanitaria.

- **Coordinación Docente:**

Facilitar el uso de los recursos humanos y materiales del servicio para la docencia pregrado y posgrado, favoreciendo la actualización y reciclaje de los profesionales.

IV. Representación e integración institucional

El Jefe de Servicio actúa como el nexo de unión entre el equipo clínico y el equipo directivo del hospital.

Área de representación	Funciones Específicas
Dirección Médica y Gerencia	Asesorar permanentemente a los órganos de dirección en materias técnicas y estratégicas de la especialidad
Comisiones Clínicas	Designar a los profesionales del servicio que deban formar parte de las comisiones clínicas (Infecciones, Tumores, Farmacia, etc.).
Coordinación Externa	Establecer mecanismos de coordinación con Atención Primaria, Salud Pública y otros centros sociosanitarios para garantizar la continuidad asistencial.
Acuerdos de Gestión	Negociar y alinear la actividad del servicio con los objetivos estratégicos de la Conselleria o el Ministerio, asumiendo el compromiso con la sostenibilidad del sistema



GENERALITAT
VALENCIANA



Sant Joan d'Alacant
Departament de Salut

V. Competencias directivas y liderazgo científico

Para el desempeño eficaz de esta jefatura, se requiere un perfil competencial que combine la excelencia técnica con habilidades de gestión avanzada :

- **Capacidad de Liderazgo:**

Habilidad para motivar equipos, fomentar la cooperación y generar un clima de trabajo saludable.

- **Resolución de Conflictos:**

Capacidad para gestionar situaciones complejas, tanto asistenciales como de recursos humanos, con transparencia y sentido común.

- **Toma de Decisiones:**

Responsabilidad en la toma de decisiones críticas que afectan a la organización del servicio y a la seguridad de los pacientes.

VI. Conclusiones

La Jefatura de Servicio en el Hospital Sant Joan d'Alacant es una figura de equilibrio entre la gestión eficiente de recursos públicos y la búsqueda de la vanguardia científica.

Mi compromiso como Jefe de Servicio es asegurar que cada procedimiento quirúrgico, cada sesión docente y cada línea de investigación se rijan por los principios de ética, profesionalismo y mejora continua, garantizando así la mejor atención posible a los ciudadanos a los que servimos.

Este marco funcional servirá de guía para la evaluación de desempeño y la organización interna de nuestro departamento.

Prof. Antonio F. Compañ Rosique
JEFE DE SERVICIO